

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 195 / 21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 ABR 2021

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Rosa Felicia HERNÁNDEZ, D.N.I. N° 17.887.803, Legajo N° 4998/1, quien cumple funciones en dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 01 de Mayo del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE  
Lic. Martín PEREZ  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO Nº 540	19 ABR. 2021
	13315 folios
Pablo <del>REBECA</del> Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

NOTA Nº 092 / 2021  
LETRA F. J. G

ALA SEÑORA  
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA  
SRA. Mónica Susana URQUIZA  
S/D.

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle arbitre los medios necesarios para otorgarme una adscripción con desarraigo a partir del 01/05/2021 para la agente Hernandez Rosa Felicia DNI 17.887.803 Leg.4998/1 dependiente de la Municipalidad de Río Grande.

Motiva la presente, la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el Despacho del suscrito.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente.

FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
Bloque Forja

*Tramitacion*

Mónica Susana URQUIZA  
Vizgobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE  
Lic. Martín PÉREZ  
EL CANO 203  
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.

ADJUNTA:  
NOTA N° 195/21 - LETRA: PRESIDENCIA.



REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPÚ N° 1495  
(9410) USHUAIA - T. D. F.